



RESOLUCIÓN ALCALDÍA nº 0691 / 2019

Habiendo finalizado el plazo de presentación de instancias del PROCESO SELECTIVO para la constitución de la Bolsa de Empleo de Monitor de Taller Cultural de la especialidad de Yoga, para la contratación de personal laboral temporal, mediante el sistema de concurso-oposición, bases y convocatoria aprobadas por Resolución de Alcaldía nº 2861/2018 de fecha 18/12/2018, procede la aprobación de la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos.

En concordancia con la Base Sexta de las precitadas Bases ha de procederse a la designación de los miembros del tribunal Calificador.

Conforme a lo dispuesto en las Bases del citado proceso, en virtud de las facultades que me confiere la normativa reguladora de régimen local,

**HE RESUELTO**

**PRIMERO.** Aprobar la lista provisional de aspirantes excluidos/as en la especialidad de Monitor/a de Yoga:

APELLIDOS	NOMBRE	NO APORTA O NO ES VALIDO
ALVAREZ CAYERO	SONIA	DNI y TITULO
CORRALES PULGAR	ROSA ESMERALDA	TITULO
FERNANDEZ DOMENECH	JAIME	DNI
MUJICA GARCIA	ANA BELEN	TITULO
NUEVA BLANCO	SARA	TITULO
PEREZ GARCIA	AURORA CLARA	DNI Y TITULO

**SEGUNDO.-** Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos/as en la especialidad de Monitor/a de Yoga:

APELLIDOS	NOMBRE
BLANCO VILLANUEVA	EDURNE
MARTIN IGLESIAS	CRISTINA

**TERCERO.-** Según establece la Base Quinta las Bases se concede un plazo de CINCO DÍAS HÁBILES para subsanaciones y posibles reclamaciones.

**CUARTO.-** El Tribunal Calificador quedará constituido por los siguientes miembros:

Presidente Titular: Marcos Sánchez Quesada  
Presidente Suplente: Beatriz Simón López

Vocal Titular I: M<sup>a</sup> Isabel Ruano González



AYUNTAMIENTO  
DE  
CIEMPOZUELOS  
(Madrid)

Vocal Suplente I: M<sup>a</sup> del Carmen Rubio Cantero

Vocal Titular II: Olga Rodríguez Simarro  
Vocal Suplente II: María Mar Moreno Lucas

Vocal Titular III: Miguel Ángel Huerta García-Alcalá  
Vocal Suplente III: Eduardo Soria Romero

Secretario Titular: Juana M<sup>a</sup> Rodríguez Gutiérrez  
Secretario Suplente: Gemma Gascón Cornejo

**QUINTO.** En concordancia con la Base Quinta de la Bases que rigen el precitado Proceso de Selección la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en la especialidad de Yoga junto con los miembros que conforman el Tribunal Calificador deberán ser publicados en el Tablón de Anuncios de la Casa Consistorial y en la página Web municipal.

La publicación de este acto se realiza de conformidad con los dispuesto en el artículo 45, 1 b) de la Ley 39/2015, de 14 de octubre del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas

Ciempozuelos, a 13 de marzo de 2019



La Alcaldesa-Presidenta

Fdo. D<sup>a</sup>. M. Jesús Alonso Lazareno

El Secretario General

Fdo. D. Alfonso Magaña Ponte